

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Amuncio de 22 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas a adquirentes de vivienda protegida (modalidad escritura), a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las AA.PP. y de Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Por el presente se le requiere para que en el plazo de diez días, previsto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del Procedimiento Administrativo Común, presente los documentos o, en su caso, subsane los defectos relacionados anteriormente, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
IGNACIO TORRES CORTÉS	74882475H	29-PO-G-00-0004/06
ANA ISABEL ROMERO MORENO	77468640V	29-PO-G-00-0014/07
ESPERANZA ORTEGA RODRÍGUEZ	77474595S	29-PO-G-00-0028/06
CARMINE MINONNE	X7300495L	29-PO-E-00-0032/07

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 22 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.